

Estados Financieros

**Fundación Salutia Centro de Estudios, Innovación e
Investigación en Salud**

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea de Fundadores

FUNDACIÓN SALUTIA CENTRO ESTUDIOS, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD.

Opinión del Revisor Fiscal

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **FUNDACIÓN SALUTIA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 comparativo con 2024, el Estado de Resultados integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidad del revisor fiscal*", en relación con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants ("IESBA"), por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la evaluación de la capacidad y viabilidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacionales de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Informo que durante los años 2025 y 2024, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del máximo Órgano; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores; y con relación al Parágrafo del Artículo 2 del Decreto 3327 de 2009 y al Parágrafo 2 del Artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la administración de la entidad no ha limitado o restringido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el Artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de la entidad;
- Correspondencia;
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; emitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable. (2) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas bajo las NIIF para PYMES (Grupo 2), y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, detectar o corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del máximo Órgano, que debe mantener un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, como Revisor Fiscal para el período. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento en todos los aspectos importantes a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las del máximo Órgano. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.





Wilson Cardona Vaquero
Revisor Fiscal
TP - 76898 - T
30 de marzo del 2026
Bogotá Colombia

FUNDACIÓN SALUTIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(5)	245.536.997	239.226.032
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(6)	438.466.506	742.921.677
Otros Activos Financieros		187.240	187.240
Otros activos no financieros corrientes		-	-
Activos corrientes totales		684.190.743	982.334.949
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	(7)	35.786.846	38.227.371
Activos por impuestos diferidos		-	-
Activos no corrientes totales		35.786.846	38.227.371
Activos totales		719.977.589	1.020.562.320
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros corrientes	(8)	52.024.116	102.466.728
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9)	77.230.227	125.279.056
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	(10)	31.966.000	30.659.000
Parte corriente obligaciones por beneficios a empleados	(11)	23.346.877	101.483.389
Otros pasivos no financieros corrientes	(12)	3.800.000	18.691.646
Pasivos corrientes totales		188.367.220	378.579.819
Pasivos no corrientes			
Pasivos financieros no corrientes	(8)	389.718.070	446.225.687
Otros pasivos no financieros no corrientes	(12)	-	-
Pasivos no corrientes totales		389.718.070	446.225.687
Pasivos totales		578.085.290	824.805.506
Patrimonio			
Fondo social	(13)	230.000.000	230.000.000
Donaciones destinación específica		-	-
Reservas		152.677.793	-
Excedentes acumulados por adopción NIIF Pymes		23.561.331	23.561.331
Perdidas acumuladas		(210.482.309)	(221.782.113)
Excedentes del ejercicio		(53.864.516)	163.977.596
Patrimonio total		141.892.299	195.756.814
Patrimonio y pasivos totales		719.977.589	1.020.562.320


Carlos Humberto Arango Bautista
Representante Legal



Marcela Orjuela Rocha
Contador
T.P. 119648-T



Wilson Cardona Vaquero
Revisor Fiscal
T.P. 76898-T

FUNDACIÓN SALUTIA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	(14)	1.316.259.801	3.919.289.476
Costo de ventas	(15)	(973.568.734)	(3.143.405.303)
Excedente bruto		342.691.067	775.884.173
Otros ingresos	(16)	17.222	1.709.563
Gastos de ventas	(17)	(2.604.078)	(31.079.100)
Gastos de administración	(18)	(351.962.903)	(465.738.303)
Gastos financieros	(19)	(40.470.850)	(114.041.240)
Otros gastos	(20)	(243.974)	(817.497)
Excedente antes de impuesto a la renta		(52.573.516)	165.917.596
Gasto por impuesto a la renta	(21)	(1.291.000)	(1.940.000)
Excedente del período		(53.864.516)	163.977.596

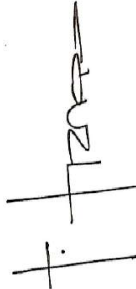

Carlos Humberto Arango Bautista
Representante Legal

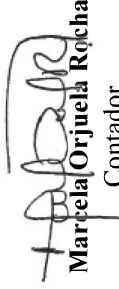

Marcela Orjuela Rocha
Contador
T.P. 119648-T



Wilson Cardona Vaquero
Revisor Fiscal
T.P. 76898-T

FUNDACIÓN SALUTIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aporte Social pagado	Superavit de capital	Reservas	Excedentes acumulados adopción NIIF	Excedentes acumulados	Total
Saldo al 01 de enero de 2024	230.000.000	-	-	23.561.331	(197.544.053)	56.017.278
Aportes Fundadores						-
Excedente del período					163.977.596	163.977.596
Reinversión Excedentes año 2023					(24.238.060)	(24.238.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	230.000.000	-	-	23.561.331	(57.804.518)	195.756.815
Excedente del período					(53.864.516)	(53.864.516)
Donaciones destinación específica						-
Reinversión Excedentes año 2024			152.677.793		(152.677.793)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	230.000.000	-	152.677.793	23.561.331	(264.346.827)	141.892.299


Carlos Humberto Arango Bautista
Representante Legal



Marcela Orjuela Rocha
Contador
T.P. 119648-T

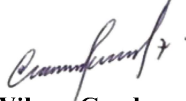

Wilson Cardona Vaquero
Revisor Fiscal
T.P. 76898-T

FUNDACIÓN SALUTIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos recibidos de clientes	1.302.219.831	3.583.793.208
Recaudos recibidos en Acuerdos Especiales de Cooperación	-	242.416.005
Anticipos y avances recibidos de clientes	-	3.800.000
Donaciones Recibidas	-	241.622.081
Recaudos recibidos de otros deudores acreedores	11.324.912	40.471.966
Pagos a proveedores y acreedores	(852.897.041)	(2.372.617.724)
Pagos de beneficios a los empleados	(495.347.428)	(1.363.755.465)
Impuestos pagados	(38.670.952)	(80.340.000)
Pagos a otros deudores	(14.670.395)	(40.471.966)
<i>Efectivo neto generado por actividades de operación</i>	<u>(88.041.073)</u>	<u>254.918.105</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Valor recibido por pago de Préstamos anticipos a terceros y proveedores	806.147.013	952.166.572
Compras de propiedades, planta y equipo	-	-
Valor recibido por rendimientos financieros	16.261	56.307
Préstamos a terceros - Anticipos proveedores y contratistas	(567.658.638)	(845.635.078)
Valor excedentes reinvertidos	-	(24.238.060)
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</i>	<u>238.504.635</u>	<u>82.349.741</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aportes fundadores	-	-
Préstamos recibidos	-	81.070.265
Pago de préstamos e intereses	(144.152.597)	(254.471.013)
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</i>	<u>(144.152.597)</u>	<u>(173.400.748)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	6.310.965	163.867.098
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	239.226.032	75.358.934
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>245.536.997</u>	<u>239.226.032</u>


Carlos Humberto Arango Bautista
 Representante Legal


Marcela Orjuela Rocha
 Contador
 T.P. 119648-T


Wilson Cardona Vaquero
 Revisor Fiscal
 T.P. 76898-T

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

(1) Entidad que reporta

La Fundación Salutia es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario y lo previsto en el párrafo transitorio 1 del artículo 19 del estatuto tributario: “las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del estatuto tributario y en el decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 expedido por el Gobierno nacional.

En cumplimiento del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Fundación Salutia entidad constituida antes del 31/12/2016 realizó el trámite de permanencia en el régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, trámite que fue aprobado por la fundación, actualmente pertenece al régimen tributario especial, se ha realizado el trámite de permanencia por todos los años siguientes y en el próximo semestre aplicara nuevamente a la permanencia en este régimen.

La fundación fue constituida el 25 de Julio de 2007, mediante acta de la Asamblea de Asociados de la misma fecha, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 8 de agosto de 2007 bajo el número 00124479 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, mediante acta No. 33-2019 del 30 de junio de 2020 de Asamblea General, inscrito en cámara de comercio el 8 de septiembre de 2020 con el No. 00331511 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su denominación o razón social de FUNDACION SALUTIA CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ECONOMIA GESTION Y TECNOLOGIAS EN SALUD a **FUNDACION SALUTIA – CENTRO DE ESTUDIOS, INNOVACION E INVESTIGACION EN SALUD**, para todos los efectos puede actuar bajo la sigla "FUNDACIÓN SALUTIA", con vigencia legal indefinida.

El objeto principal de la Fundación es:

Desarrollar estudios, innovaciones, investigaciones y actividades de ciencia, tecnología e innovación, realizando la gestión de proyectos de investigación, con énfasis en ciencias de la salud (medicina, salud pública y epidemiología) en asocio con ciencias sociales (ciencias políticas, ciencias económicas, sociología) y ciencias de la información y los datos.

Contribuir al desarrollo del conocimiento y generación de evidencia para incidencia en políticas públicas y toma de decisiones en el sector salud y sector social, realizando acciones de (I) Producción de conocimiento en CT+I (ciencia, tecnología e innovación) (II) Aplicación del conocimiento a la solución de problemas sociales y de la salud; (III) transferencia, divulgación, educación y apropiación social del conocimiento.

Contribuir a la resolución de los principales problemas sociales y de salud de las personas y las poblaciones y al mejoramiento de servicios sociales y de salud en Colombia, los países de América Latina y el Caribe y en otros que sea requerido; Contribuir con la provisión de servicios gerenciales, administrativos-financieros, comerciales-mercadeo, logísticos y operacionales, a proyectos de investigación, prestación y divulgación de servicios sociales y de salud.

FUNDACIÓN SALUTIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en pesos)

Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del Estatuto Tributario Colombiano.

Fines específicos: (I) Realizar investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación, en ciencias de la salud (medicina, salud pública y epidemiología) en asocio con ciencias sociales (ciencias políticas, ciencias económicas, sociología) y ciencias de la información y los datos, (II) Aplicar y transferir conocimiento mediante labores de educación, (III) Realizar acciones de divulgación, foros y otros medios escritos y virtuales, (IV) Participar en redes de conocimiento mundial y realizar convenios con otros grupos o centros de investigación, para desarrollar actividades de investigación, educación, extensión y divulgación (y) Gestionar y administrar recursos financieros y de otro tipo, dirigidos al cumplimiento del objeto (VI) Producir y comercializar tecnologías como resultado de sus investigaciones científicas.

Funciones: Para el cumplimiento de su objeto la Fundación realizará funciones académicas, investigativas, técnicas, administrativas, financieras y comerciales, entre otras, para:

- 1) Promover y desarrollar programas y proyectos, realizando convenios, contrataciones y alianzas con entidades que promueven el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, entidades que fomenten el desarrollo social y el acceso a los servicios de salud, entidades aseguradoras y proveedoras de servicios de salud, entidades del sector Gobierno, entidades públicas, privadas o mixtas del orden nacional o territorial y extranjeras, centros educativos o de investigación, oficiales y privados, organizaciones gremiales, organizaciones internacionales.
- 2) Emitir, girar, extender, protestar, aceptar, dar o recibir en pago, endosar, adquirir a cualquier título y en general negociar toda clase de títulos valores o títulos representativos de derechos.
- 3) Aceptar o ceder créditos, recibir, pagar, desistir, compensar y novar todo tipo de obligaciones.
- 4) Transigir, comprometer o conciliar los asuntos en que tenga algún interés.
- 5) Designar apoderados judiciales y extrajudiciales,
- 6) celebrar en nombre propio, por cuenta de terceros o con su participación, toda clase de actos y contratos autorizados por la ley, con observancia de la regulación especial que rige para cada caso.
- 7) Efectuar la titulación de sus activos y realizar las operaciones de crédito que fueren necesarias, de acuerdo con las normas aplicables según la naturaleza de la Fundación.
- 8) Organizar actividades culturales y de actualización en temas de ciencia, tecnología e innovación, investigación, promoción y divulgación de conocimiento en gestión en salud a entidades públicas o personas naturales y jurídicas privadas, acordes con el cumplimiento de los fines de la Fundación.
- 9) Celebrar convenios de fomento o de colaboración técnica, económica y administrativa para el desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto, con instituciones afines de carácter público, privado, con entidades y organismos internacionales y en general con personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco legal que rige su actividad.
- 10) Servir de instancia administrativa para la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la investigación, promoción y divulgación de conocimiento en gestión en salud y protección social a cargo de instituciones públicas o privadas del orden nacional o internacional.
- 11) Realizar y recibir donaciones de entidades similares para coadyuvar al desarrollo de actividades meritorias.

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

Parágrafo 1. La anterior numeración a título enunciativo, no taxativo, ni restrictivo, por tanto, la Fundación puede realizar todas las actividades y operaciones necesarias para el total y buen cumplimiento de su objetivo y fines, no prohibidas por la ley y los estatutos.

Parágrafo 2. Dentro de las funciones/actividades principales y dentro del objeto social de la Fundación no se realiza ninguna función contemplada dentro de las realizadas por el sector salud de que trata la Ley 10 de 1990 y la Ley 100 de 1993, así como tampoco actividades de educación formal o no formal (Ley 115 de 1994).

La fundación es una entidad inspeccionada, vigilada y controlada por la subdirección de personas jurídicas de Bogotá D.C.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Fundación Salutia está clasificado en el Grupo 2, en consecuencia los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 del 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas en julio de 2009 y a la incorporación de las modificaciones de 2015 por el IASB.

b) Bases de medición

Fundación Salutia determina los importes monetarios que se van a reconocer en los estados financieros y establece la medición de acuerdo con las siguientes bases:

Los estados financieros por regla general han sido preparados sobre la base del costo histórico que corresponde el efectivo o equivalentes al efectivo pagado o recibido, o el precio de mercado (valor razonable) de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de pagar una obligación. Los siguientes elementos se determinaran con las siguientes bases:

- Instrumentos financieros medidos a valor razonable
- Propiedades de inversión medidas al valor razonable
- Inversiones en asociadas medidas al método de participación patrimonial
- Propiedades planta y equipo medidas al modelo de revaluación

c) Moneda funcional y de presentación

El entorno económico principal de Salutia se desarrolla en Colombia, por lo cual deberá reconocer como moneda funcional el peso colombiano. Para eso analizo que la moneda funcional es:

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

- i. Que influye fundamentalmente en la prestaciones servicios y estudios de salud Pública, Economía y Políticas en Salud. (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de servicios); y
- ii. Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas (ajustar según corresponda):

- Nota – Cartera: Modelo de deterioro
- Nota – Propiedad planta y equipo: Vida útil y valor residual

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Fundación a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

Los excedentes o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

(b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a. Efectivo;
- b. Instrumento de patrimonio de otra entidad;
- c. Derecho contractual;
 - i. A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ii. a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad;
- d. Un contrato que será o podrá se liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio y en función del cual la Fundación está o puede estar obligada a recibir un número variable de sus instrumentos de patrimonio propios.

Se clasificarán como activos financieros a valor razonable con cambios a resultados, aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio (Inversiones en acciones) de los cuales no existe control conjunto, control o influencia significativa.

Se clasificarán como activos financieros al Costo amortizado, inversiones en el cual se reciba interés en fechas específicas de tiempo e importes de capital.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales a recibir efectivo. Estos activos financieros dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Reconocimiento y medición

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de 90 días o menos, efectivo restringido con destinación específica al pago de terceros.

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Fundación Salutia ajustará el saldo contable al valor que aparece en los extractos emitidos por entidades bancarias si las partidas conciliatorias son mayores a 6 meses.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción (valor de la factura). Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales (90 días), las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Inversiones negociables

Se clasifican en inversiones de renta fija y renta variables:

- **Renta variable:** Comprenden inversiones en instrumentos de patrimonio de otra empresa donde no se posee control, control conjunto o influencia significativa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se miden al valor razonable y si por algún motivo existe un costo o esfuerzo desproporcionado se medirán al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor.
- **Renta fija:** Comprenden inversiones en las cuales se espera un pago determinable de intereses y capital. Se reconocen inicialmente precio de la negociación más cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Fundación Salutia evaluará al final de cada ejercicio mensual si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pago o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

En caso de presentarse excepciones por particularidades de los negocios y/o acuerdos con los pagadores, se llevará dichas excepciones al comité de cartera que se encargará de evaluar los casos presentados, a fin de aprobar según su criterio la exención del cálculo del deterioro por impago. Las decisiones del comité de cartera quedaran registradas en actas independientes.

Pasivos financieros

Clasificación

La Fundación clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- a) Una obligación contractual:
 - i. De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad;0
 - ii. De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- b) Un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de la entidad, y en función del cual la entidad está o puede estar obligada a entregar un número variable de sus instrumentos de patrimonio propios.

Reconocimiento y medición

Obligaciones Financieras

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, la mejor evidencia de este valor es el precio de la transacción (valor del desembolso) menos cualquier costo de transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado.

Los honorarios, estudios de crédito, o cualquier desembolso necesario para que surja el pasivo financiero se considerará costo de transacción.

Cuentas por pagar y proveedores

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de 360 días. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a 360 días se presentan como pasivos no corrientes y deben ser medidos por su valor actual y cualquier diferencia que surja se cargará a resultados.

Fondo social

Se registra en el patrimonio como donaciones los valores que la Fundación ha recibido por concepto de bienes y valores provenientes de terceros que incrementan el patrimonio de la Fundación. Aquellos bienes recibidos sin contraprestación económica con el fin de atender costos o gastos de funcionamiento, se registran en las cuentas de resultados. El aporte inicial en calidad de donación para la creación de la Fundación ascendió a \$10.000.000, y actualmente el fondo social de la Fundación es de \$230.000.000.

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

(c) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, que se prevé usar durante más de un periodo contable, y es probable que la misma obtenga beneficios económicos futuros.

Reconocimiento

Se incluirán como clase y se les dará su correspondiente vida útil, si su valor individual o agrupado es mayor a 50 UVT.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de dismantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

Las mejoras y mantenimientos sobre los edificios maquinaria y vehículos serán capitalizados siempre y cuando este valor represente el porcentaje:

Criterio	Materialidad	Pesos
Para inmuebles inferiores o iguales \$500.000.000	4%	20.000.000
Para inmuebles entre \$500.000.000 y \$2.000.000.000	2%	40.000.000
Para inmuebles entre \$2.000.000.000 y \$5.000.000.000	1,5%	30.000.000
Para inmuebles superiores a \$5.000.000.001	0,3%	15.000.000

Medición posterior: Las propiedades planta y equipo se mediran tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Depreciación

La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

	Método de depreciación	Valor residual	Vida útil
Edificaciones	Línea recta	20%	100 años
Muebles y enseres	Línea recta	1%	15 años
Maquinaria y equipo	Línea recta	1%	10 años
Equipo de computo	Línea recta	0%	7 años
Vehículos	Línea recta	20%	5 años

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

(d) Activos intangibles

La Fundación reconoce como activo intangible los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física.

Al determinar si un activo que incluye elementos tangibles e intangibles se contabilizará como propiedades, planta y equipo como un activo intangible, la Fundación realizará el oportuno juicio para evaluar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo. Cuando los programas informáticos no constituyan parte integrante del equipo, serán tratados como activos intangibles.

Medición inicial y posterior

La entidad medirá los activos intangibles en su medición inicial al costo y su medición posterior será al modelo del costo (Costo – amortización – deterioro).

La entidad amortizará el activo intangible de acuerdo al tiempo en el cual genere beneficios económicos. Si el activo intangible tiene vida útil indeterminada se amortizará a 10 años.

(e) Deterioro de los activos

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

(f) Beneficios a empleados

Beneficios de Corto Plazo

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

Son beneficios a los empleados cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios y serán medidos al valor que la Fundación espera pagar.

Pensiones

Para los planes de contribución definida, la Fundación paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria a planes de seguros administrados pública o privadamente. La Fundación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados a su vencimiento.

Beneficios por terminación de contrato

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

(g) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fundación, tal como se describe a continuación.

Prestación de servicios

Los servicios que presta la Fundación relacionados con la prestación de servicios son como se detallan a continuación:

- Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.
- Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y humanidades.
- Formación académica no formal.
- Otras actividades profesionales científicas y técnicas.

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Administración de proyectos de CT+I

Los ingresos para la administración de proyectos de ciencia tecnología e innovación CT+I avalados por Colciencias se reconocen en la medida que se ejecutan los pagos a los terceros “contratistas – empleados – proveedores” contratados para desarrollar el proyecto objeto del contrato para administración de proyectos de ciencia tecnología e innovación. Estos recursos no generan excedentes para la Fundación, ya que son ejecutados como costo en su totalidad.

(h) Subvenciones del Gobierno

Fundación Salutia reconocerá las “*donaciones y los acuerdos de cooperación especial*”, cuando reciba en forma de ayuda, de transferencia de recursos, por el cumplimiento futuro o pasado de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación y fines específicos como entidad sin ánimo de lucro.

La Fundación medirá las donaciones y acuerdos de cooperación con terceros al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Y reconocerá las mismas en las siguientes situaciones:

- a) Cuando no se imponen condiciones de desempeño futuras, deberán reconocerse el ingreso en el momento en el que sean exigibles.
- b) Cuando se imponen condiciones de desempeño futuras, deberán reconocerse el ingreso cuando las condiciones de desempeño sean cumplidas. Las donaciones y acuerdos de cooperación recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivos.

Por lo anterior, Fundación Salutia reconocerá las donaciones y acuerdos de cooperación, como ingresos en la medida que se cumplan las condiciones de desempeño.

Los recursos recibidos en desarrollo de acuerdos de cooperación no constituyen ingreso fiscal para la Fundación Salutia, teniendo en cuenta que en este caso la Fundación no esta prestando un servicio, ni entregando un bien. En el caso de los acuerdos de cooperación se aúnan esfuerzos para desarrollar un proyecto de utilidad común.

(i) Presentación de estados financieros de propósito general

Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

La Fundación presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores.

Frecuencia de la información

Fundación Salutia presentará anualmente un juego completo de estados financieros.

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

Estructura y contenido de los estados financieros de propósito general

Son estados financieros de propósito general

- Estado de situación financiera al final del periodo.
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- Estado de flujos de efectivo del periodo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

(j) Costos por préstamos

La entidad reconoce como costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo y las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

(k) Impuestos

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

(4) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2017

Mediante Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016 se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones. Fundación Salutia no adopto estas modificaciones teniendo en cuenta que no aplican a la Fundación.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos corrientes	2025	2024
Saldos en caja	\$ 0	0
Caja Menor	0	500.000
Saldos bancarios cuentas corrientes	462.683	176.694
Saldos bancarios cuentas de ahorro	245.074.314	238.549.339
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 245.536.997	239.226.032

Se clasifican en el activo corriente los recursos que serán ejecutados en los 360 días siguientes, y en el activo no corriente los recursos a ejecutar en un plazo mayor a 360 días.

(6) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El siguientes es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

FUNDACIÓN SALUTIA
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresadas en pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores comerciales	\$ 12.747.672	0
Partidas por cobrar a empresas relacionadas	0	0
Anticipos	1.956.887	695.000
Anticipos de Impuestos	91.349.000	76.342.000
Cuentas por cobrar a trabajadores	0	3.681.820
Otros deudores comerciales	332.412.947	662.212.787
Deterioro de cartera	0	-9.930
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 438.466.506	742.921.677

(7) Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de cómputo y comunicación</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 39.279.126	105.922.804	145.201.930
Adiciones	0	0	0
Retiros	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>39.279.126</u>	<u>105.922.804</u>	<u>145.201.930</u>
Depreciación y Deterioro			
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ -31.237.161	-75.737.398	-106.974.559
Gasto de depreciación del año	-1.073.215	-1.367.310	-2.440.525
Retiros	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>-32.310.376</u>	<u>-77.104.708</u>	<u>-109.415.084</u>
Saldo neto	<u>\$ 6.968.750</u>	<u>28.818.096</u>	<u>35.786.846</u>

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

	Equipo de Oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 39.279.126	105.922.804	145.201.930
Adiciones	0	0	0
Retiros	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>39.279.126</u>	<u>105.922.804</u>	<u>145.201.930</u>
Depreciación y Deterioro			
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ -30.163.946	-72.060.564	-102.224.510
Gasto de depreciación del año	-1.073.215	-3.676.834	-4.750.049
Retiros	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-31.237.161</u>	<u>-75.737.398</u>	<u>-106.974.559</u>
Saldo neto	<u>\$ 8.041.965</u>	<u>30.185.406</u>	<u>38.227.371</u>

Durante el año 2025 y 2024 no se identificó indicios de deterioro en las propiedades planta y equipo.

(8) Pasivos financieros

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Pasivos corrientes		
Porción corriente de préstamos entidad financiera	52.024.116	86.862.984
Otros pasivos financieros particulares	0	15.603.744
	<u>52.024.116</u>	<u>102.466.728</u>
Pasivos no corrientes		
Porción no corriente de préstamos entidad financiera	389.718.070	375.717.166
Otros pasivos financieros particulares	0	70.508.521
	<u>389.718.070</u>	<u>446.225.687</u>

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

(9) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros acreedores comerciales (proveedores)	\$ 0	0
Otros acreedores comerciales (honorarios)	50.000	9.397.576
Arrendamientos	12.950.663	25.422.309
Servicios de mantenimiento	0	0
Servicios Públicos	75.210	574.334
Gastos de viaje	13.584.521	148.320
Otras cuentas por pagar	40.516.212	43.946.919
Retenciones en la fuente	2.250.999	16.354.999
Retenciones de ICA por pagar	433.038	3.479.000
Cuentas por pagar aportes al SGSSS	3.046.801	24.978.300
Cuentas no comerciales por pagar	4.322.780	977.299
	<u>\$ 77.230.227</u>	<u>125.279.056</u>

(10) Cuentas por pagar por impuestos corrientes

El siguientes es un detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 0	0
Impuesto de renta por pagar	1.291.000	1.940.000
Impuesto de industria y comercio por pagar	30.675.000	28.719.000
	<u>\$ 31.966.000</u>	<u>30.659.000</u>

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

(11) Parte corriente de obligaciones por beneficios a los empleados

El siguientes es un detalle de las obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Salarios por pagar	\$ 11.186.369	0
Cesantías por pagar	7.328.817	56.252.840
Intereses sobre cesantías por pagar	844.607	6.491.021
Vacaciones por pagar	3.987.084	38.739.528
	\$ 23.346.877	101.483.389

(12) Otros pasivos no financieros

El siguientes es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Pasivos corrientes	2025	2024
Anticipos COLCIENCIAS		
Acuerdos especiales de cooperación	3.800.000	3.800.000
FUNDACION ANAAS - TEJIENDO BIENESTAR	0	14.891.646
	\$ 3.800.000	18.691.646

Los recursos recibidos por la Fundación en convenios de cooperación – convenios de asociación no constituyen ingreso fiscal para ella teniendo en cuenta que no se está prestando un servicio o vendiendo un bien; estos recursos se reciben con el objeto de aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley. En estos convenios la Fundación compromete recursos en dinero para la ejecución de las actividades.

FUNDACIÓN SALUTIA
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresadas en pesos)

Fundación Salutia es una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para impulsar los programas y actividades previstas en los planes de desarrollo.

Los pasivos corrientes corresponde a valor a ejecutar durante el año 2026 de acuerdos especiales de cooperación o asociación vigentes.

(13)Patrimonio

Fondo social

La Fundación Salutia fue constituida con donaciones recibidas por parte de los fundadores por valor de \$10.000.000. En el año 2018 SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS miembro fundador realizo donación patrimonial por \$220.000.000, quedando el total del fondo social de la Fundación en \$230.000.000.

Reservas

A corte 31 de diciembre de 2025 la Fundación tiene constituidas reservas.

Mediante Asamblea General de Miembros Fundadores del 28 de marzo de 2025 (Acta No. 038-2025) se aprobó el destino de inversión del excedente neto año 2024 constituyéndose una reserva asignación permanente por valor de \$152.677.793 destinado para aportes de contrapartida de proyectos de ciencia, tecnología e innovación que desarrolle la Fundación Salutia durante la vigencia 2025 a través de acuerdos especiales de cooperación.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Miembros Fundadores del 23 de diciembre de 2025 (Acta No 041-2025) se aprobó ampliación del plazo de 1 año más (2026) para ejecutar la reserva asignación permanente por valor de \$152.677.79 que corresponde a excedentes del año 2024.

Patrimonio	2025	2024
Fondo Social	\$ 230.000.000	230.000.000
Reservas	152.677.793	0
Excedentes acumulados por adopción	23.561.331	23.561.331
Pedidas acumuladas	(210.482.309)	(221.782.113)
Excedentes del ejercicio	(53.864.516)	163.977.596
	\$ 141.892.299	195.756.814

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

(14) Ingresos por actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos de actividades ordinarias	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ventas de Servicios		
Investigaciones científicas y de desarrollo	\$	
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - WFP	477.148.445	491.150.000
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF	316.850.237	2.450.499.080
ABT COLOMBIA S.A.S	16.744.273	371.760.185
CORPORACION OPCION LEGAL	429.197.200	0
FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	47.128.000	0
CONVATEC COLOMBIA LTDA	10.800.000	0
SANOPI PASTEUR S.A.	0	5.789.850
MERCK S.A.	3.500.000	
ASOCIACION NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	0	1.260.504
Recursos Acuerdos Especiales de Cooperación		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0	404.601.677
FUNDACION ANAAS - TEJIENDO BIENESTAR	14.891.646	0
Donaciones recibidas		
ABT COLOMBIA S.A.S.	0	28.128.180
FUNDACION ÉXITO	0	166.100.000
	<u>\$ 1.316.259.801</u>	<u>3.919.289.476</u>

A continuación se detalla el porcentaje de participación de cada tipo de ingreso ordinario para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	\$	%	\$	%
Ventas de Servicios	1.301.368.155	99%	3.320.459.619	85%
Recursos Acuerdos Especiales de Cooperación	14.891.646	1%	404.601.677	10%
Donaciones recibidas	0	0%	194.228.180	5%
	<u>1.316.259.801</u>	<u>100%</u>	<u>3.919.289.476</u>	<u>100%</u>

Las ventas por servicios corresponden a actividades de investigación.

Los recursos por Acuerdos Especiales de Cooperación corresponden a la ejecución de:

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

Convenio específico de colaboración suscrito entre Fundación Salutia y la Fundación Anaas - Tejiendo bienestar con el objeto de "Evidencia para el incremento de impuestos al tabaco en Colombia" -Herramienta tecnológica M3C-COL".

(15) Costos de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a empleados	\$ 263.644.634	914.859.036
Honorarios	385.405.985	486.509.412
Costos ejecución acuerdos de cooperación	14.891.646	404.601.677
Costos ejecución donaciones destinación específica	0	194.228.180
Impuestos	5.263.669	56.089.036
Arrendamientos	3.772.585	293.760.000
Seguros	648.846	4.713.951
Servicios	17.235.325	337.540.628
Gastos de Viaje	199.501.318	125.631.401
Suscripciones a eventos y servicios web	684.367	0
Elementos de aseo, cafetería y restaurantes	843.605	43.000
Casino y restaurantes	2.087.380	0
Útiles y papelería	4.798.100	5.649.161
Salones y servicios de catering para eventos	25.417.977	18.463.948
Servicios de logística y encuestas proyectos	0	100.680.000
Equipos e insumos médicos proyectos	2.938.247	109.551.733
Refrigerios eventos proyectos	33.261.167	2.913.101
Útiles y suministros proyectos	10.904.498	85.408.687
Otros (diversos)	921.786	2.762.352
	<u>\$ 973.568.734</u>	<u>3.143.405.303</u>

(16) Otros ingresos

El siguiente es un detalle de otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Financieros	\$ 16.261	129.558

FUNDACIÓN SALUTIA
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresadas en pesos)

Incapacidades eps	0	1.580.005
Reintegro de costos y gastos	0	0
Diversos	961	0
	\$ 17.222	1.709.563

(17) Gastos de ventas

El siguiente es un detalle de los gastos de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Suministro página web	\$ 0	30.000.000
Seguros	1.041.362	0
Gastos de viaje	1.429.000	0
Diversos	133.716	1.079.100
	\$ 2.604.078	31.079.100

(18) Gastos de Administración

El siguiente es un detalle de los gastos administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Beneficios a empleados	\$ 202.417.359	281.106.284
Honorarios	17.082.000	16.900.000
Impuestos	31.276.642	44.935.054
Arrendamientos	66.863.197	76.079.774
Seguros	3.005.375	472.500
Servicios	14.362.327	17.680.175
Legales	4.258.691	2.884.800
Mantenimiento y reparaciones	135.000	140.000
Adecuaciones e instalacion	0	54.286
Gastos de viaje	730.000	0
Depreciaciones	2.440.525	4.750.049
Otros (diversos)	9.391.787	20.725.451
Provisión deudores	0	9.930
	\$ 351.962.903	465.738.303

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

El rubro de otros diversos corresponden a útiles, papelería y fotocopias, elementos de aseo y cafetería, y taxis y buses generados por la administración.

(19) Gastos financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos bancarios	\$ 0	959.200
Comisiones bancarias	3.268.482	4.467.383
Intereses	37202368	108.614.657
	<u>\$ 40.470.850</u>	<u>114.041.240</u>

(20) Otros Gastos

El siguiente es un detalle de los Otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos asumidos	\$ 170.312	144.192
Donaciones	0	144.000
Diversos	73.662	529.305
	<u>\$ 243.974</u>	<u>817.497</u>

(21) Gasto por impuestos de renta y complementarios (Régimen Tributario Especial)

A corte 31 de diciembre de 2025 la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro calificada en el **Régimen Tributario Especial (RTE)** del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017, para el año 2025 la fundación registra valor por provisión para impuesto sobre la renta a la tarifa del 20%.

Tarifa y Exención del Beneficio Neto De acuerdo con la normativa vigente, la tarifa del impuesto sobre la renta para las entidades del RTE es del **20%**. No obstante, el beneficio neto o excedente tiene el carácter de **exento** siempre que se destine a programas que desarrollen las actividades meritorias de la entidad.

Tasa de Tributación Depurada (TTD) y Limitaciones Con la entrada en vigencia de la **Ley 2277 de 2022**, se precisa que las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial del artículo 19 del E.T. **no están sujetas** al cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) del 15%,

FUNDACIÓN SALUTIA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en pesos)

siempre que sus excedentes sean destinados a su actividad meritoria y mantengan su condición de exentos.

(22) Partes relacionadas

Transacciones con personal clave

El personal clave de la Fundación Salutia son los directivos, administradores y los miembros fundadores que se relacionan a continuación:

- Synergia Consultoría y Gestión S.A.S.
- Martin Emilio Romero Prada
- Carlos Humberto Arango Bautista
- Hernando Macías Aros
- Irma Constanza Muñoz Benavides

La remuneración de la gerencia (personal clave) corresponde al pago de nómina y arriendos correspondientes al pago de sus servicios en la fundación.

(23) Hechos ocurridos después del período que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fundación Salutia tiene el siguiente proceso judicial en curso:

Proceso interrogatorio de parte Fundación Investigaciones en Economía, gestión y tecnologías en salud contra Cafesalud S.A

DATOS PROCESALES:

- Clase de proceso: Interrogatorio de parte
- Despacho de Conocimiento: Juzgado 035 civil del circuito de Bogotá
- Parte demandante: Fundación Salutia
- Parte demandada: Cafesalud S.A

ESTADO ACTUAL Y NOVEDADES DEL PROCESO:

- Mediante auto de fecha 7 de febrero de 2022 se fija fecha de interrogatorio de prueba para el día 18 de agosto de 2022 a las 2:30PM.
- El día 21 de julio de 2022 la apoderada de Cafesalud S.A. radica memorial solicitando la desvinculación del proceso como consecuencia de la liquidación de la entidad anteriormente nombrada.

FUNDACIÓN SALUTIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en pesos)

- El día 27 de julio de 2022 se solicita al juzgado la remisión del link del expediente digital con el fin de conocer la solicitud radicada por Cafesalud S.A.
- Mediante providencia enviada el día 12 de agosto de 2022 vía correo electrónico, el juzgado notifica acerca de la cancelación de la audiencia la programada para el día 18 de agosto de 2022, esto, debido a que el expediente, se encuentra al despacho pendiente de proveer en cuanto a que CAFESALUD EPS se encuentra liquidada.
- Mediante auto de fecha 10 de octubre de 2022 el despacho resuelve no desvincular a CAFESALUD E.P.S S.A.
- El día 13 de octubre de 2022 se radica solicitud de fijar fecha de audiencia para llevar a cabo el interrogatorio de parte.
- El día 10 de noviembre de 2022 se radica memorial reiterando la solicitud de fijar fecha de audiencia para llevar a cabo el interrogatorio de parte.
- El día 13 de diciembre de 2022 se radica memorial reiterando la solicitud de fijar fecha de audiencia para llevar a cabo el interrogatorio de parte.
- El día 16 de diciembre de 2022 mediante auto se fija fecha de audiencia para el 23 de marzo de 2023
- El día 15 de febrero de 2023 se profiere auto que reprogramó la fecha de audiencia de interrogatorio de parte, que estaba fijada para el día 23 de marzo de 2023, adelantando la diligencia para el día 3 de marzo de 2023 a las 9:00 am
- El día 03 de marzo de 2023 se dio continuación a la audiencia de interrogatorio de parte en dicha audiencia el representante legal de Cafesalud S.A negó adeudar alguna suma de dinero en favor de la Fundación Investigaciones en Economía, Gestión y Tecnologías en Salud – SALUTIA.

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2026

Señores

Asamblea de Fundadores

Fundación Salutia Centro de Estudios, Innovación e Investigación en salud

Nosotros, CARLOS HUMBERTO ARANGO BAUTISTA, como representante legal, y MARCELA ORJUELA ROCHA, en calidad de contador general de Fundación Salutia Centro de Estudios, Innovación e Investigación en salud.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 3 , que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la fundación a 31 de diciembre de 2025; adicionalmente:

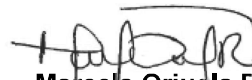
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



Carlos Humberto Arango Bautista
C.C. 7548687 Armenia
Representante legal



Marcela Orjuela Rocha
Contador Público
C.C. 52910992 Bogotá
T.P. 119648-T